

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESPELUY (JAÉN)

2022/4137 *Corrección y publicación de errores del edicto nº 2022/4013 del BOP nº 167 de 29/08/2022 correspondiente a la aprobación definitiva del Expediente de la modificación presupuestaria, mediante crédito extraordinario financiado con remanente de Tesorería para gastos generales.*

Edicto

Advertidos errores en la publicación de la aprobación del Expediente de la modificación presupuestaria, mediante crédito extraordinario financiado con remanente de Tesorería para gastos generales.

Donde dice:

Aprobación inicial del Expediente de la modificación presupuestaria, mediante crédito extraordinario financiado con remanente de Tesorería para gastos generales.

Debe decir:

Aprobación definitiva del Expediente de la modificación presupuestaria, mediante crédito extraordinario financiado con remanente de Tesorería para gastos generales.

Espeluy, 1 de septiembre de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, MANUELA COBO ANGUIA.